Tunja, marzo 02 de 2026.

I.I-2026-08-03-T

Att.
Arq. Marco Alejandro Chavistad
Supervisor
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura del
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Referencia: CONTRATO No. 151-SG-2025 de objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 3"

Asunto: ***Remisión y Concepto Técnico de Aprobación de Hoja de Vida – Maestro de Obra***

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control del contrato de la referencia, y atendiendo la necesidad de personal esencial en obra reiterada en el Comité del 27 de febrero de 2026, me permito remitir para su conocimiento y validación la hoja de vida de la profesional propuesta por el contratista **JJC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** para ocupar el cargo de **Maestro de Obra**.

Tras realizar la verificación integral de los soportes académicos y de experiencia aportados por la **Tecnóloga en Obras Civiles Diana Marcela Téllez Quintero**, identificada con C.C. 1.054.091.688, esta Interventoría emite **CONCEPTO FAVORABLE** basado en el siguiente análisis de cumplimiento frente a los requisitos del Anexo Técnico:

- **Cargo propuesto:** Maestro de Obra.
- **Título académico:** CUMPLE. Tecnóloga en Obras Civiles (UPTC, 2015).
- **Matrícula Profesional:** CUMPLE. Certificado COPNIA Auxiliar No. 043864-0768173 BYC.
- **Experiencia General:** CUMPLE. Cuenta con más de 10 años de trayectoria en el sector de la construcción desde su graduación.
- **Experiencia Específica:** CUMPLE. Acredita experiencia superior a 2 años en proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de edificaciones.

Adjunto a la presente se remite la hoja de vida con sus respectivos soportes para su revisión final y trámite correspondiente por parte de la Supervisión.

Atentamente,

Ing. Luis Hernando Espinosa Barrera
Residente de Interventoría
Consorcio Interventoría Ideal